

Demandante: MARIELA DE JESUS PATIÑO HENAO
Radicado: 050013105016 2020-00008-00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En vista que se encuentran programadas dos audiencias el mismo día y a la misma hora, por un error involuntario del Despacho, se Reprograma la Audiencia fijada para el día 20 de septiembre de la presente anualidad y se fija nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA obligatoria del art. 77 y 80 del C.S.T., el día **ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE


EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº _____ FIJADOS EN EL MICROSITIO A DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL _____ A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
--